IEE
Instituto Estatal Electoral
Baja California

INFORME ANUAL

CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

ÍNDICE

1. GLOSARIO 3
2. MARCO LEGAL 3
3. INTEGRACIÓN DE LA *COMISIÓN* 4
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 6
5. SESIONES Y REUNIONES 13
6. REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES 14
7. SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE IGUALDAD 14
8. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 14
9. CONCLUSIONES 15
10. ANEXOS 16

1. GLOSARIO

Comisión de Igualdad	*Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Baja California*
Consejo General	*Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California*
Instituto Electoral	*Instituto Estatal Electoral de Baja California*
Reglamento Interior	*Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California*
Unidad de Igualdad	*Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Baja California*
VPMRG	*Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género*

2. MARCO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 BIS, del Reglamento interior, la Comisión de Igualdad, cuenta con las siguientes atribuciones:

a) Colaborar en el cumplimiento de los objetivos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California;

b) Conocer y dictaminar las políticas generales, programas, criterios técnicos, y lineamientos de igualdad sustantiva, perspectiva de género y no discriminación a grupos de situación en vulnerabilidad;

c) Vigilar que las políticas generales y programas de igualdad sustantiva, perspectiva de género y no discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad del Instituto Electoral se apliquen en todos los procesos y programas institucionales, fomentando la transversalidad y horizontalidad en sus actividades y contenidos;

d) Conocer y dictaminar el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto Electoral;

e) Realizar acciones conjuntas con los comités estatales de los partidos políticos nacionales y locales para fomentar la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, la no discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad y la prevención de la violencia política contra las mujeres;

f) Conocer y dictaminar los lineamientos o criterios generales en materia de paridad de género y no discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad para el registro de candidaturas en los procesos electorales;

g) Coadyuvar en la vigilancia de los procedimientos para la participación paritaria entre los géneros en las candidaturas a cargos de elección popular del estado;

h) Dar seguimiento a las acciones implementadas por los partidos políticos para dar cumplimiento a su obligación de destinar un porcentaje del presupuesto ordinario a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, con el fin de identificar las fortalezas y retos;

i) Impulsar acciones para promover la participación política de acuerdo con los principios de igualdad de género y no discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad;

j) Fijar las medidas conducentes para institucionalizar y transversalizar la igualdad sustantiva, perspectiva de género y no discriminación, en coordinación con los diversos órganos del Instituto, y

k) Las demás que le confiera el Consejo General y la normatividad aplicable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, numeral 4 del Reglamento Interior, las Comisiones Permanentes y Especiales tienen el deber jurídico de presentar al Consejo General un Informe Anual de actividades correspondiente al ejercicio anterior durante el primer trimestre del año de que se trate.

3. INTEGRACIÓN DE LA *COMISIÓN*

Con motivo de la rotación anual de la Comisión de Igualdad, durante el periodo comprendido del 4 de noviembre del 2024 al 31 de octubre del 2025, estuvo integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN	
Presidencia	Vera Juárez Figueroa
Vocalía	Olga Viridiana Maciel Sánchez
Vocalía	Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Secretaría Técnica	Titular de la Unidad de Igualdad

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

Posteriormente, en fecha 31 de octubre de 2025, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CGE1162/2025, mediante el cual nombró a las consejerías electorales del órgano superior de dirección del Instituto Electoral, para ejercer el cargo durante el periodo 2025-2032.

En ese sentido, en fecha 6 de noviembre de 2025, el órgano superior de dirección aprobó el Acuerdo IEEBC/CGE131/2025, mediante el cual determinó procedente la integración de las comisiones permanentes y especiales, precisando que la presidencia de dichos órganos técnicos será rotativa entre sus personas integrantes respetando las reglas de rotación entre ellas y bajo las periodicidades dispuestas para tales efectos, lo anterior en términos del acuerdo Tercero de dicho instrumento.

De esta forma, en fecha 7 de noviembre del 2025, mediante oficio IEEBC/CISyND/485/2025 signado por las Consejeras Electorales, Vera Juárez Figueroa, María Concepción Castillo Rodríguez y Paola Ximena Beltrán Prado, se hizo del conocimiento al Consejero Presidente del Instituto Electoral, respecto de la integración de la Comisión de Igualdad, para quedar conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN	
Presidencia	Vera Juárez Figueroa
Vocalía	Paola Ximena Beltrán Prado
Vocalía	María Concepción Castillo Rodríguez
Secretaria Técnica	Titular de la Unidad de Igualdad

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento a los principios que rigen el funcionamiento del Instituto Electoral, se presenta este informe, el cual contiene cada una de las actividades desarrolladas por la Comisión de Igualdad, por encomienda del Consejo General, o en cumplimiento de las atribuciones que

expresamente le son conferidas por la Ley Electoral del Estado de Baja California, el Reglamento Interior u otra normatividad aplicable.

En ese sentido, el presente informe contiene un desglose de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas; los documentos generados (dictámenes, puntos de acuerdo, informes, entre otros), y el sentido de su votación; el control de asistencia a las sesiones, así como la correspondencia despachada.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo objeto del presente informe que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, se realizaron por la Comisión de Igualdad en forma sustancial, las siguientes actividades:

ACTIVIDADES
Reuniones de Trabajo entre las Consejerías integrantes de la Comisión de Igualdad y las Representaciones de Partidos Políticos
Reuniones de trabajo en la que participación todas las Consejerías del Consejo General
Sesiones de Dictaminación
Informes, Foros, Conferencias virtuales
Apoyo como órgano técnico en la Consulta dirigida a personas con discapacidad, organizada por el Congreso del Estado de Baja California
Seguimiento de la Red de Mujeres Electas de los Poderes Legislativo y Ejecutivo.
Implementación de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025

ACTIVIDADES
Cuarto Concurso Estatal de Ensayo 2025: “La importancia de la prevención y erradicación de todo tipo de discriminación y de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y los Grupos de Atención Prioritaria”.
Semana de Activismo en favor de los Grupos Históricamente Discriminados (Personas de la diversidad sexual y de género, Personas Jóvenes, Personas con discapacidad)
Organización y Promoción de capacitaciones al público en general y a personas servidoras públicas que laboran en el instituto Electoral
Cuarta Edición del Programa de Capacitación en Materia de Prevención y Erradicación de la VPMRG
Puntos de Acuerdo
Elaboración y aprobación de los Lineamientos para garantizar el principio constitucional de paridad de género en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 en Baja California.
Elaboración y aprobación de los criterios generales y la guía en materia de VPMRG aplicables al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025
Elaboración y aprobación del Protocolo para la atención de primer contacto a víctimas e identificación de factores de riesgo en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025
Elaboración de proyecto de respuestas a consultas elaboradas de personas integrantes de los Grupos Históricamente Discriminados.
Se rindió el informe respecto a los Lineamientos para que los partidos políticos con registro ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ejercicio 2023 y ejercicio 2024.

ACTIVIDADES
Elaboración de distintos materiales para combatir la VPMRG. (Guía, directorio telefónico, violentómetro y 16 días de activismo).
Recepción del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California

De las actividades antes mencionadas, se explican a mayor detalle a continuación:

Fecha	Capacitaciones	Asistencia		
		Mujer	Hombre	Persona no binaria
15 de abril	Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso, sexual o laboral, en el Instituto Estatal Electoral de Baja California. Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas. Protocolo de Atención de primer contacto a mujeres víctimas de VPMRG.	77	43	0
21 de abril	Reunión informativa con las mujeres candidatas del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.	79	0	0
03 de julio	Capacitación introductoria de la Ley de Capacitación en materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las mujeres para el Estado de Baja California (Decreto 39)	35	28	1
01 de septiembre	Leguaje inclusivo: ¿Qué decimo y qué callamos cuando nos comunicamos?	28	23	1
23 y 24 de septiembre, 28 y 29 de octubre, 25 y 26 de noviembre	Programa de capacitación en materia de prevención y erradicación de la VPMRG	103	12	0

Fecha	Capacitaciones	Asistencia		
		Mujer	Hombre	Persona no binaria
03 de diciembre	Igualdad y perspectiva de género	42	25	1
04 de diciembre	Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso, sexual o laboral, en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.	35	20	1
22 de diciembre	Nuevas masculinidades	8	10	2

Fecha	Eventos	Asistencia		
		Mujer	Hombre	Persona no binaria
23 de junio	Acto encendido de luces arcoíris de oficinas centrales IEEBC, en la semana de activismo en el marco del mes del orgullo LGBTTTIQA+.	23	15	1
30 de junio	Inauguración mural arcoíris “Todas las voces, todos los colores, todos los derechos”.	25	18	1
14 de agosto	Conversatorio en el marco del Día Internacional de las Juventudes.	No Aplica (Plataforma StreamYard)		
24 de octubre	Mesa de análisis: Perspectiva de las distintas instituciones que tienden la prevención, atención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	25	17	0
25 de noviembre	Ceremonia de inauguración de los 16 días de activismo.	35	32	1
02 de diciembre	Mesa de diálogo: Por un Instituto Accesible.	29	18	0
11 de diciembre	Recepción del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California.	15	2	0

Fecha	Conferencias	Asistencia		
		Mujer	Hombre	Persona no binaria
23 de junio	Fortalecimiento de la Participación Política y Electoral de la Comunidad LGBTTTIQA+.	No Aplica (Plataforma StreamYard)		
27 de junio	La importancia de la participación política de las personas LGBTTTIQA+, dentro de la semana de activismo en el marco del mes del orgullo LGBTTTIQA+.	No Aplica (Plataforma StreamYard)		
27 de noviembre	Violencia digital y mediática, en el marco de los 16 días de activismo.	No Aplica (Plataforma StreamYard)		

Fecha	Difusión en redes sociales
27 de mayo	Primer episodio del Podcast denominado “Inclusión e Igualdad Sustantiva”. Encabezado por la Consejera Electoral y Vocal de la Comisión de Igualdad Olga Viridiana Maciel Sánchez, dicho episodio se tituló “Género, Elecciones y Violencia”.
15 de julio	Segundo episodio del Podcast denominado “Inclusión e Igualdad Sustantiva”, con el episodio denominado “La Diversidad nos une: hacia una sociedad más humana”, el cual fue encabezado por personal de este Instituto Electoral que se auto adscribe como integrante de la Comunidad LGBTTTIQA+.
15 de julio	Tercer episodio del Podcast denominado “Inclusión e Igualdad Sustantiva”, con el episodio denominado “Red de Juzgadoras, VPG y Avances”, el cual fue encabezado por la Consejera Electoral y Coordinadora de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas, Guadalupe Flores Meza.
31 de julio	Cuarto episodio del Podcast denominado “Inclusión e Igualdad Sustantiva”, con el episodio denominado “Ciudadanía sin distancia”, el cual fue encabezado por el Consejero Electoral y Vocal de la Comisión de Igualdad Abel Alfredo Muñoz Pedraza.
05 de agosto	Quinto episodio del Podcast denominado “Inclusión e Igualdad”, con el episodio denominado “Efectividad del monitoreo en radio, televisión y redes sociales y violencia digital”, el cual fue encabezado por la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad, Vera Juárez Figueroa.

En materia de sesiones de dictaminación, la *Comisión* resolvió un total de **7** asuntos, a través de los siguientes documentos, mismos que se encuentran detallados en el **Anexo 1:**

DOCUMENTOS	NÚMERO
Dictámenes	7
Total	7

En ese sentido, y de conformidad con el artículo 35 Bis del Reglamento Interior, la Comisión de Igualdad conoció y analizó los siguientes temas:

NÚMERO DE DICTAMEN	RUBRO
Dictamen Uno	Estrategia para garantizar la efectividad de los programas de capacitación en materia de prevención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y su calendarización 2025, prevista en los Lineamientos en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
Dictamen Dos	Criterios generales y la Guía en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género aplicables al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.
Dictamen Tres	Protocolo para la atención de primer contacto a víctimas e identificación de factores de riesgo en los casos de violencia contra las mujeres aplicables en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, en Baja California.
Dictamen Cuatro	Programa operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, en Baja California.
Dictamen Cinco	Lineamientos para garantizar el principio constitucional de paridad de género en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 en Baja California.
Dictamen Seis	Cuarta Edición del programa de capacitación en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, convocatoria y su calendarización 2025.

Dictamen Siete	Cuarta Concurso Estatal de Ensayo 2025: “La importancia de la prevención y erradicación de todo tipo de discriminación y de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y los Grupos de Atención Prioritaria”.

5. SESIONES Y REUNIONES

Para el desarrollo de sus diversas actividades, la Comisión de Igualdad celebró **10 Reuniones de Trabajo** con consejerías y representantes de Partidos Políticos; realizó un total de **5 Sesiones Públicas y 11 reuniones internas.**

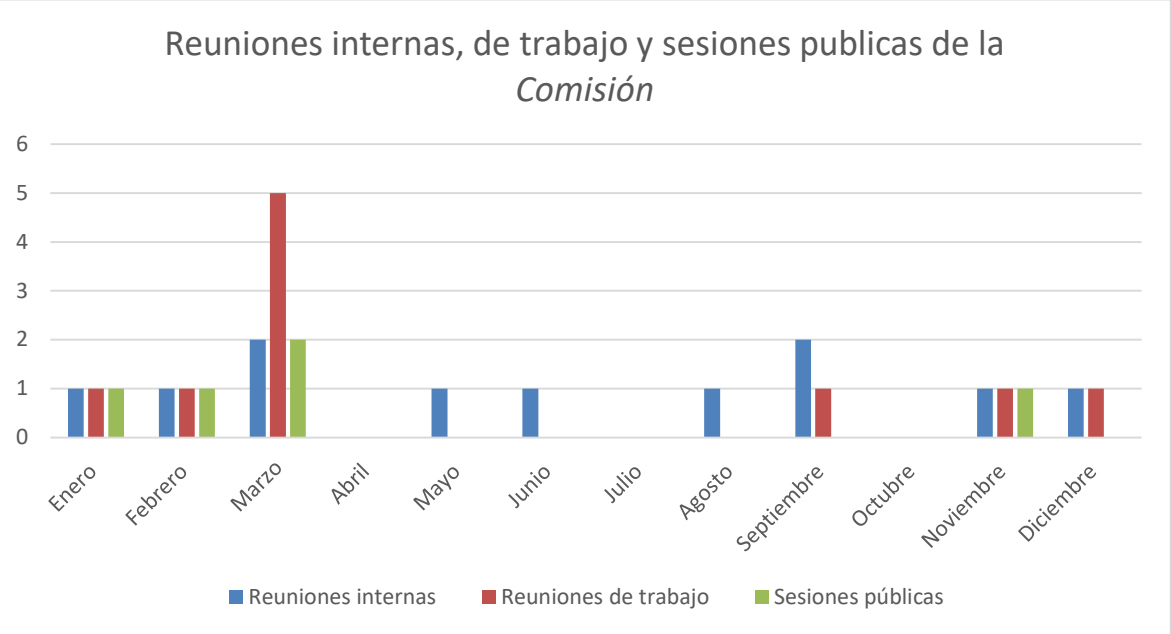

En este rubro, se debe destacar que, para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Igualdad cuenta con la facultad de emitir diversos documentos normativos entre los que se encuentran: dictámenes, puntos de acuerdo, informes, entre otros, situación que en la especie ocurrió en cada una de las actividades encomendadas, en los términos que se detallan en el **Anexo 1** de este Informe.

6. REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES

Asimismo, durante el periodo que se informa, la Comisión de Igualdad celebró cinco sesiones de dictaminación, en las siguientes fechas:

- 27 de enero de 2025
- 26 de febrero de 2025
- 14 de marzo de 2025
- 27 de marzo de 2025
- 21 de noviembre de 2025

En el **Anexo 2** se detalla el reporte de asistencia a las sesiones de dictaminación de la Comisión de Igualdad de las consejerías, así como de las representaciones de los partidos políticos.

7. SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE IGUALDAD

En cuanto al sentido de la votación de las consejerías electorales con derecho a voto en los asuntos turnados a la Comisión de Igualdad, el **Anexo 3** desglosa las votaciones a favor o en contra de las consejerías electorales integrantes de la misma.

8. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En cuanto al Programa Anual de Trabajo, se informa que de acuerdo a lo que se puede observar en anexo 4, de las actividades incluidas en la programación anual, se dio cumplimiento al 100% de lo previsto a realizar durante el periodo 2025.

Cabe señalar que, en el anexo señalado se incluyen las observaciones según corresponda.

9. CONCLUSIONES

Las actividades realizadas por la Comisión durante el periodo que se informa reflejan el compromiso institucional, con la promoción de la igualdad sustantiva, la no discriminación y el respeto pleno de los derechos políticos-electorales de todas las personas.

A través de la organización de capacitación, foros, mesas de diálogo, conferencias, así como de la elaboración de instrumentos normativos y acciones de difusión, se fortalecieron los mecanismos institucionales orientados a prevenir, atender y erradicación VPMRG, así como a impulsar una mayor participación de los grupos históricamente discriminados en la vida democrática del estado.

Asimismo, el trabajo coordinado entre las distintas áreas del Instituto Electoral, las Consejerías Electorales y las representaciones de los partidos políticos permitió optimizar los recursos disponibles y cumplir de manera efectiva con las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo, alcanzando el cumplimiento del cien por ciento de las actividades programadas para el ejercicio correspondiente.

De igual forma, las acciones implementadas contribuyeron a fortalecer la cultura institucional en materia de igualdad, inclusión y respeto a la diversidad, promoviendo espacios de reflexión y capacitación dirigido tanto al personal del Instituto Electoral como a la ciudadanía en general.

No obstante, persiste la necesidad de continuar consolidando estrategias que permitan dar seguimiento, evaluación y mejora continua a las políticas y acciones implementadas, con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos históricamente discriminados, así como avanzar hacia una democracia más incluyente, paritaria y libre de violencia.

En ese sentido, la Comisión de Igualdad reitera su compromiso de seguir impulsando acciones que contribuyan al fortalecimiento de la igualdad sustantiva y la no discriminación, en congruencia con los principios democráticos que rigen el actuar del Instituto Electoral.

10. ANEXOS

Anexo 1.

Asuntos turnados para atención de la Comisión de Igualdad.

Anexo 2.

Reporte de asistencia a las sesiones de dictaminación.

Anexo 3.

Sentido de la votación en los asuntos conocidos por la Comisión de Igualdad.

Anexo 4.

Cumplimiento de Programa Anual de Trabajo

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.

Mexicali, Baja California, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN

VERA JUÁREZ FIGUEROA
PRESIDENTA

PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO
VOCAL

MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO RODRÍGUEZ
VOCAL

MARÍA MELISSA HIGAREDA PINEDA
SECRETARIA TÉCNICA

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

ASUNTOS TURNADOS PARA ATENCIÓN DE LA COMISIÓN

No.	Fecha de Reunión de Trabajo entre personas Consejeras	Fecha de Reunión de Trabajo	Fecha de Dictaminación	Discusión Comisión	Votación Comisión	Propuestas/Dictamen/	Resolución del CGE	Dirección electrónica
1	22/01/2025	24/01/2025	27/01/2025	En lo general	Aprobado por unanimidad	Dictamen Número uno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la aprobación de la estrategia para garantizar el efectividad de los programas de capacitación en materia de prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género y su calendarización 2025, prevista en los lineamientos en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género	En la Primera Sesión Pública de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, celebrada el 27 de enero del 2025 fue aprobado el Dictamen Número Uno.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeIgualdadSustantivaYNoDiscriminacion/2025/dictamen1cisynd.pdf
2	19/02/2025	24/02/2025	26/02/2025	En lo general	Aprobado por unanimidad	Dictamen Número Dos de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la aprobación de los Criterios Generales y la Guía en materia de violencia política contra las	En la Segunda Sesión Pública de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, celebrada el 26 de febrero del 2025 fue	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeIgualdadSustantivaYNoDiscriminacion/

						mujeres en razón de género aplicables al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.	aprobado el Dictamen Número Dos.	2025/dictamen2cisynd.pdf
3	19/02/2025	24/02/2025	26/02/2025	En lo general	Aprobado por unanimidad	Dictamen Número Tres de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la aprobación del Protocolo para la atención de primer contacto a víctimas e identificación de factores de riesgo en los casos de violencia contra las mujeres aplicables en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, en Baja California.	En la Segunda Sesión Pública de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, celebrada el 26 de febrero del 2025 fue aprobado el Dictamen Número Tres.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeIgualdadSustantivaYNoDiscriminacion/2025/dictamen3cisynd.pdf
4	19/02/2025	24/02/2025	26/02/2025	En lo general	Aprobado por la mayoria	Dictamen Número Cuatro de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la aprobación del Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, en Baja California.	En la Segunda Sesión Pública de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, celebrada el 26 de febrero del 2025 fue aprobado el Dictamen Número Cuatro.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeIgualdadSustantivaYNoDiscriminacion/2025/dictamen4cisynd.pdf
5	01/03/2025	03/03/2025 07/03/2025 10/03/2025	14/03/2025	En lo general	Aprobado por unanimidad	Dictamen Número Cinco de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la Aprobación de los Lineamientos para garantizar el principio constitucional de paridad de género en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, en Baja California.	En la Tercera Sesión Publica la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación celebrada el 14 de marzo de 2025 fue	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/Comisiones/ComisionDeIgualdadSustantivaYNoDiscriminacion/

							aprobado el Dictamen Número Cinco.	2025/Dictamen5cisyn.pdf
6	24/03/2025	26/03/2025	27/03/2025	En lo general	Aprobado por unanimidad	Dictamen Número Seis de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la aprobación de la Cuarta edición del programa de capacitación en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, convocatoria y su calendarización 2025.	En la Cuarta Sesión Pública de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación celebrada el 27 de marzo de 2025 fue aprobado el Dictamen Número Seis.	https://ieebc.mx/archivos/ConsejoGeneral/ComisionesComisionDeIgualdadSustantivaYNoDiscriminacion/2025/Dictamen6cisyn.pdf
7	01/09/2025 18/10/2025	09/09/2025 19/11/2025	21/11/2025	En lo general	Aprobado por unanimidad	Dictamen Número Siete de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la aprobación de la convocatoria para participar en el Cuarto Concurso Estatal de Ensayo 2025: “La importancia de la prevención y erradicación de todo tipo de discriminación y de violencia política contra las mujeres y los grupos de atención prioritaria”.	En la Segunda Quinta Pública de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación celebrada el 21 de noviembre de 2025 fue Aprobado el Dictamen Número Siete.	https://transparenciaieebc.mx/files/83-F-Vii-M/dictamen7cisynd2025.pdf

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN
Anexo 2

NOMBRE	Sesiones de Dictaminación			
	27 de enero de 2025	26 de febrero 2025	14 de marzo de 2025	27 de marzo de 2025
Vera Juárez Figueroa Presidenta de la Comisión	Asistencia	Asistencia	Asistencia	Asistencia
Olga Viridiana Maciel Sánchez Vocal de la Comisión	Asistencia	Asistencia	Asistencia	Asistencia
Abel Alfredo Muñoz Pedraza Vocal de la Comisión	Asistencia	Asistencia	Asistencia	Asistencia
Melina del Carmen Loaiza Soto Secretaria Técnica	Asistencia	Asistencia	Asistencia	Asistencia
Por el Consejo General				
Luis Alberto Hernandez Morales Consejero Presidente CGE				
Jorge Alberto Aranda Miranda Consejero CGE				
Guadalupe Flores Meza Consejera CGE		Asistencia		
Javier Bielma Sánchez Consejero CGE				
Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo				
Por las Representaciones de los Partidos Políticos				
PAN		N/A	N/A	

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN
Anexo 2

NOMBRE	Sesiones de Dictaminación			
	27 de enero de 2025	26 de febrero 2025	14 de marzo de 2025	27 de marzo de 2025
PRI		N/A	N/A	
PRD		N/A	N/A	
PT		N/A	N/A	
PVEM		N/A	N/A	Asistencia
Movimiento Ciudadano		N/A	N/A	
Morena		N/A	N/A	
Encuentro Solidario		N/A	N/A	
Por las Representaciones de los Poderes				
Poder Ejecutivo		Asistencia	Asistencia	
Poder Legislativo		Asistencia	Asistencia	
Poder Judicial		Asistencia	Asistencia	

Derivado de la renovación el Consejo General Electoral

NOMBRE	Sesiones de Dictaminación
	21 de noviembre de 2025
Vera Juárez Figueroa Presidenta de la Comisión	Asistencia
Paola Ximena Beltrán Prado Vocal de la Comisión	Asistencia
María Concepción Castillo Rodríguez Vocal de la Comisión	Asistencia
Citlali Reyes Osorio Secretaria Técnica	Asistencia
Por el Consejo General	
Luis Alberto Hernandez Morales Consejero Presidente CGE	
Javier Bielma Sánchez Consejero CGE	
Guadalupe Flores Meza Consejera CGE	
Héctor Ricardo Haro Solorio Consejero CGE	
Lorenza Gabriela Soberanes Eguia Encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva	
Por las Representaciones de los Partidos Políticos	
PAN	
PRI	

NOMBRE	Sesiones de Dictaminación
	21 de noviembre de 2025
PRD	
PT	
PVEM	
Movimiento Ciudadano	
Morena	
Encuentro Solidario	

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EN LOS ASUNTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN						
ASUNTO	Vera Juárez Figueroa		Olga Viridiana Maciel Sánchez		Abel Alfredo Muñoz Pedraza	
	Favor	Contra	Favor	Contra	Favor	Contra
Dictamen número Uno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la Estrategia para garantizar la efectividad de los programas de capacitación en materia de prevención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y su calendarización 2025, prevista en los Lineamientos en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	✓		✓		✓	
Dictamen número Dos de la de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la aprobación de los Criterios generales y la Guía en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género aplicables al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.	✓		✓		✓	
Dictamen número Tres de la de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la aprobación del Protocolo para la atención de primer contacto a víctimas e identificación de factores de riesgo en los casos de violencia política aplicables en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, en Baja California.	✓		✓		✓	

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

Dictamen número Cuatro de la de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejero General la aprobación del Programa operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, en Baja California.	✓		✓
Dictamen número Cinco de la de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la aprobación de los Lineamientos para garantizar el principio constitucional de paridad de género en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 en Baja California.	✓	✓	✓
Dictamen número Seis de la de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la aprobación de la Cuarta Edición del programa de capacitación en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, convocatoria y su calendarización 2025.	✓	✓	✓

Calzada Cuauhtémoc #801 y Rio Mocorito Colonia Pro-Hogar C.P. 21240 Tel./ (686) 568-41-74 y 76 www.ieebc.mx

Derivado de la nueva integración del Consejo General, se realizó la renovación de las Comisión, quedando conformada de la siguiente manera:

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EN LOS ASUNTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN						
ASUNTO	Vera Juárez Figueroa		Paola Ximena Beltrán Prado		María Concepción Castillo Rodríguez	
	Favor	Contra	Favor	Contra	Favor	Contra
Dictamen número Uno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la Estrategia para garantizar la efectividad de los programas de capacitación en materia de prevención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y su calendarización 2025, prevista en los Lineamientos en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	✓		✓		✓	

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025			
Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación		Se dio cumplimiento	Nota
No.	Actividad		
Eje 1. Fomento de la participación de las personas servidoras públicas			
I	Seguimiento y supervisión a las capacitaciones en material de prevención y atención de asuntos HASL	✓	
II	Seguimiento y supervisión a la capacitación sobre el uso adecuado del lenguaje incluyente.	✓	
	Seguimiento y supervisión a la capacitación de sensibilización respecto a grupos en situación de vulnerabilidad.	✓	
III	Campaña mensual de sensibilidad sobre Igualdad Sustantiva y no discriminación (Difusión de actividades mediante cárteles: violentometro, convocatoria, día naranja)	✓	
	Gestiones para colocar al IEEBC como punto naranja y su posterior implementación		Derivado del inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 para la elección del Poder Judicial del Estado, y considerando la prioridad operativa que dicho proceso implicó para las distintas áreas del Instituto, los trabajos relativos a la implementación del Punto Naranja se vieron temporalmente pospuestos. En ese sentido, las actividades correspondientes serán retomadas una vez concluidas las etapas prioritarias del proceso electoral, a fin de garantizar su adecuada implementación.

	Creación y difusión de podcast con episodios de sensibilización en materia de inclusión e igualdad sustantiva	✓	
	Realizar el análisis y establecer la metodología para las adecuaciones de accesibilidad a las instalaciones del IEEBC	✓	
	Dar seguimiento para la mejora y actualización de los instrumentos normativos, guías y protocolos en materia de igualdad sustantiva y no discriminación	✓	
IV	Participar en actividades organizadas por el Instituto Nacional Electoral en materia de prevención de la violencia política en razón de género.	✓	

Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación		Se dio cumplimiento	Nota
No.	**Actividad**		
Eje 2. Fortalecer el liderazgo político de las mujeres			
VI	Aprobación de la Cuarta edición del Programa de Capacitación en materia de prevención y erradicación de la VPMR	✓	
	Visibilizar la guía y protocolo sobre VPMRG en el portal institucional para su mayor publicidad y accesibilidad	✓	
VII	Seguimiento a los informes anuales sobre las acciones para dar cumplimiento a su obligación de destinar un porcentaje del presupuesto ordinario para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres así como en materia de nuevas masculinidades.	✓	
	Seguimiento y supervisión a la capacitación virtual en materia de masculinidades éticas	✓	

Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación		Se dio cumplimiento	Nota
No.	**Actividad**		
Eje 3. Fortalecer los derechos político-electorales de las personas integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad			
VIII	Colaborar con el Congreso del Estado en lo relacionado a la Consulta a Personas con Discapacidad	✓	
IX	Seguimiento y supervisión a la capacitación virtual de difusión de derechos político electorales de las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad	✓	
X	Actividad presencial en el marco del mes del Orgullo LGBTTTIQA+	✓	
	Actividad presencial en el marco del día internacional de la juventud	✓	
	Actividad presencial en el marco del Día Internacional de la discapacidad	✓	
	Jornada de atención a grupos en situación de vulnerabilidad		
	Organizar y realizar los 16 días de activismo en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	✓	
	Organizar y realizar el Cuarto Concurso Estatal de Ensayo 2025	✓	